



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 075

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en su Nota F.I. 2007-176 del 26.07.2007, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director de los Departamentos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química e Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, oportunidad en la que resultaron electos los académicos Eduardo Sandoval Alamos, Rodrigo Bórquez Yáñez y Javier Vidal Valenzuela, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-136 del 04.08.2005, N°2005-138 del 10.08.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Ingeniería que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
SR. EDUARDO SANDOVAL ALAMOS

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA  
SR. RODRIGO BÓRQUEZ YÁÑEZ

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN  
SR. JAVIER VIDAL VALENZUELA

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 30 de julio de 2007 en el caso del Departamento de Ingeniería Industrial y a contar del 13 de agosto de 2007 en el caso de los Departamentos de Ingeniería Química e Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 31 de julio de 2007.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

ALP/CCH/CRP/imm